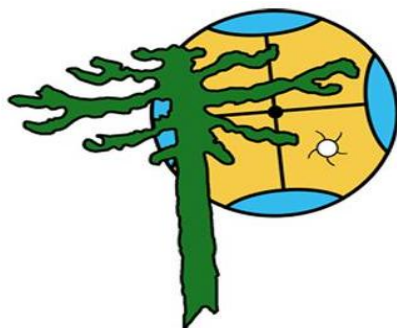




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 141
20.10.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 141 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 20 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 141 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 140
2. Lectura y análisis de Correspondencia.
3. Sanción Modificación presupuestaria Depto. Salud
4. Sanción Modificación presupuestaria Municipal
5. Sanción Ordenanza Municipal
6. Sanción Ordenanza de Alcoholes
7. Sanción Subvención a la Comunidad Indígena Quetroco de Aguas Blancas
8. Temas de Concejo.
9. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 141 siendo las 09:14 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 140.

Somete a consideración del concejo Municipal el acta 140.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaría Municipal:

-Memorándum N° 048 de SECPLA informa de construcción abasto de agua potable comunidad Indígena Newen Mapu Aukinko de Quiñenahuin, sectores Malalco y Coloco.



-Ordenanza de cobros y reembolsos por atenciones de salud en CESFAM y Postas de salud Rural de Curarrehue.

-Da lectura a Solicitud del Comité de Adelanto Ketroko de puente basas Chico, para solicitar apoyo en subvención para electrificación rural para 28 familias.

Presidente: indica que hay dirigentes del comité de adelanto ketroko y quieren explicar su solicitud, si el concejo esta de acuerdo

Sr. Osiel Lican Carinao: Representante del comité de adelanto ketroko de Puente Basas Chico, comenta que hay familias que no cuentan con servicio eléctrico y hoy los niños tienen trabajos que realizar por internet y se sienten mal como padre por no contar con servicio eléctrico y este año con la pandemia ha sido difícil, porque todas las tareas llegan al hogar y hay que realizarlas, además existen adultos mayores que aún no tienen luz, por eso se reunieron diferentes familias que pertenecen a las 5 comunidades indígenas del sector, que buscan una solución para su conectividad eléctrica, señala que quedo gente afuera, por no tener dinero para hacer el aporte para la conexión de luz, porque la distancia para realizar la conexión es harta, por lo que el costo es alto; señala que es una necesidad la conexión de Luz para todos y es un elemento básico, por lo que solicita que el concejo los apoye y de algún aporte.

Sr. Fredy Carinao Carinao: Saluda al concejo, señala que viene representando al sector de Purranque, Puente basas Chico, viene a pedir un aporte al Concejo y ellos pondrán otro aporte para tener conexión de empalme ya que sale caro, por lo que formaron un comité, para ver este tema, comenta que es una necesidad, y hoy las conexiones son irregulares, siendo un peligro, comenta que lo básico es tener luz y agua, pero hay mucha gente que esto se le complica y los medios no dan para obtenerlo y hay una oportunidad, por eso piden apoyo en recursos al municipio y espera tener una esperanza de apoyo.

Concejal Burdiles: Comenta que, le Parece bien la iniciativa que ha tomado la directiva de esta organización, tratar de dar solución al problema y hoy en día no debiera existir gente sin luz y solicita ver de qué forma se le puede apoyar. Consulta si el apoyo es para las 28 familias y ellos hacen su aporte.

Sr. Osiel Lican Carinao: Señala que el porte que piden es para las 28 familias, pero también hacen un aporte propio.

Concejal Burdiles: Sugiere aportar a los que más necesitan este año, como adultos mayores, familias numerosas y el próximo año con el nuevo presupuesto aportar a los que faltan y poder apoyar.

Concejal Carrasco: indica que ya había conversado con los dirigentes y estaba al tanto, señala que unos concejos atrás él había pedido ver el caso de don Dionisio. Comenta que como concejo nunca se han negado a apoyar, para conexión de luz, porque que es un derecho que se tiene y este año no están los recursos, pero el presidente hace la propuesta, si tiene presupuesto, el concejo aprueba y él apoya si hay propuesta del Alcalde, si es que hay recursos.

Concejala Carinao: Saluda a los dirigentes, comenta que es difícil que no cuenten con luz, entiende la situación y ellos tienen una gran necesidad, comenta que hay viviendas de subsidio que tampoco les han instalado la luz y ellos están solicitando un aporte, más el aporte propio, señala que la ayuda depende de la disposición de recursos, si es que hay se va a apoyar, indica que, conoce a la familias y muchos de ellos son adultos mayores.



Concejal Calfueque: Comenta que como concejal, apoyara si hay presupuesto y el Alcalde lo propone el concejo, pero sugiere buscar otras vías de financiamiento, propone a los dirigentes buscar empresas que los apoye para obtener su luz, como por ejemplo la piscicultura, señala que hay mucha gente que está sin luz, solicita invitar de la CONADI al encargado de electrificación sr. Francisco Huenteñanco y ver si hay apoyo.

Concejala Contreras: Agradece a los dirigentes por traer las inquietudes de su comunidad y como concejo siempre están apoyando sus iniciativas e indica que cuentan con su apoyo. Consulta cuantas personas quedaron fuera de este listado por no contar con aporte propio.

Sr. Osiel Lican Carinao: Responde que alrededor de 25 personas.

Concejala Contreras: Señala que las 25 personas restantes que tiene menos recursos, solicita ver la factibilidad de apoyo para conexión de luz, sobre todo en los lugares donde vienen que son apartados, están abiertos a las inquietudes que tengan, como concejales y ofrece su apoyo.

Concejal Martínez: Primero felicita a los dirigente por traer sus inquietudes, quiere hacer una reflexión con la subvención rural, tiempo atrás cuando se empezó a colocar luz a Reigolil apoyaron parlamentarios antes venían los parlamentarios a las comunas y hacían terreno, hoy no, pero falta que la gente tenga cubierta sus necesidades básicas como luz y agua, considera que eso es un derecho de las personas y eso no está, señala que el presupuesto del año 2021 viene bastante apretado, pero si el Alcalde lo propone al concejo, él aprueba, comenta que el Municipio depende del Fondo Común Municipal en sus recursos, porque no tenemos grandes patentes, no hay empresas, pero hay que ver con el presupuesto que aporte se puede generar, porque no se puede estar sin luz.

Concejal Burdiles: Comenta que todos están de acuerdo en colaborar a la agrupación que dirige don Osiel, comenta que él es un dirigente bastante conocido y respetado, señala que hacer proyectos le parece bien todo llega a la empresa, si se conecta al medidor todo se le paga a la empresa, pero no hay ninguna iniciativa de hacer algo propio., señala que hay comunidades que tienen energía propia de la que se abastecen y la energía que sobra se le venden a la empresa.

Sr. Osiel Lican Carinao: responde que eso pasa, porque las empresas tienen los derechos de agua.

Concejal Burdiles: Señala que como Municipio se ha comprado derechos de agua y se entrega en comodato a las organizaciones para instalar APR, comenta que la familia Sabugal donó agua y se pudieron instalar los APR, finalmente todo lo que se hace llega a la empresa.

Presidente: Indica que va analizar el presupuesto y ver que puede hacer, pero informa que por Ley el presupuesto se analiza de un año para otro y el del 2021 se aprueba en diciembre, por eso no es tan fácil llegar y ayudar, porque no está reflejado en el presupuesto que ya se trabajó y quiere decirles que estén tranquilos, porque todo el concejo quiere colaborar, no tiene seguridad que sea en estos 2 meses y espera que en el año 2021 pueden verlo, lo otro que le interesa mucho que le hagan llegar los listado de las familias que no pueden hacer el cofinanciamiento y darle un oportunidad a ellos de apoyo, es deber de la municipalidad apoyarle a ellos que están más necesitados, la idea es ver y no cerrarse a que pueda entrar otras familias a este listado de apoyo de electrificación, plazo máximo en enero dirá si pueden apoyar o no y ahora están haciendo reajuste para cerrar el año y este año apoyar a 5 familias adultos mayores enfermos o familias numerosos, pero en el nuevo presupuesto ver apoyo, comenta que, la voluntad esta.



Sr. Osiel Lican Carinao: Agradece la oportunidad que les dieron de escucharles y poder le plantear el tema y agradecen la buena voluntad y la consideración que han tenido y esperan un resultado positivo.

3. SANCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. SALUD

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria del depto. salud Por aumento de Ingresos por análisis de recursos entregados por concepto de percápita al departamento de salud Municipal.

Se consideró en presupuesto un percápita DE M\$89.000.- y el ingreso mensual real de M\$101.500, se aumentaría los diferenciales de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Los aumentos se deben a la falta de disponibilidad presupuestaria para pagar remuneraciones del personal de dotación del DSM de Curarrehue. Considerando además que se mantiene la división de las unidades de urgencia y urgencia respiratoria.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 875

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 216, LOS AUMENTOS SE DEBEN A LA FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PAGAR REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE DOTACIÓN DEL DSM DE CURARREHUE. CONSIDERANDO ADEMÁS QUE SE MANTIENE LA DIVISIÓN DE LAS UNIDADES DE URGENCIA Y URGENCIA RESPIRATORIA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atención primaria Ley 19.378 Art. 49	M\$62.000.-
	TOTAL	M\$62.000.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 01	Personal en Planta	M\$25.000.-
21 02	Personal a Contrata	M\$37.000.-
	TOTAL	M\$62.000.-

Presidente: Comenta que durante un tiempo no hubo atención dental debido a la Pandemia.

Concejala Contreras: Consulta, todo lo que no se ocupó de distribuye, pero no se sabe dónde se va a distribuir.



Presidente: Señala que para volver a atender ahora, hay que readecuar los fondos para compra de elementos de protección y se puede retomar la atención odontológica.

Concejala Carinao: Informa que estaban atendiendo solo urgencia dentales, para evitar los contagios.

Concejal Burdiles: Consulta cuantos odontólogos hay.

Presidente: Responde que hay varios algunos por programas con financiamiento externo y si hay modificación se debe informar y pedir autorización, deben ser como 4 odontólogos trabajan en las escuelas y atención en postas, atención de niños de 6 y 12 años y adultos mayores, comenta que todos los recursos deben ser rendidos.

Concejal Burdiles: Consulta que significa recurso humano a que refiere.

Presidente: Indica que es para los profesionales, porque debe cancelar sueldos, porque ellos trabajaron y hay que pagar.

Concejal Burdiles: Consulta si son programas financiados.

Presidente: Señala que debe pagar a los profesionales que han trabajado atendiendo urgencias y haciendo trabajos estadísticos que deben entregar.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. educación según memorándum N° 217, Redistribución de saldos Programas Odontológicos, según nuevo escenario con Pandemia COVID-19, se solicita a referente a redistribución de los recursos, considerando el 50% en recursos Humano y el 50% de Insumos e equipamiento y EPP.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

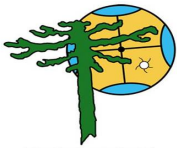
ACUERDO N° 876

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD. SEGÚN MEMO N° 217, REDISTRIBUCIÓN DE SALDOS PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS, SEGÚN NUEVO ESCENARIO CON PANDEMIA COVID-19, SE SOLICITA A REFERENTE A REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, CONSIDERANDO EL 50% EN RECURSOS HUMANO Y EL 50% DE INSUMOS E EQUIPAMIENTO Y EPP.

EGRESOS A DISMINUIR

22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$23.950
	TOTAL	M\$23.950.-

EGRESOS A AUMENTAR



21 04	Materiales de uso o consumo	M\$23.950.-
	TOTAL	M\$23.950.-

4. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Comenta que hubo un leve incremento de permisos de circulación

Concejala Contreras: Consulta a que se refiere con insumos agrícolas

Presidente: responde que hay que comprar medicamentos veterinarios y otros, se compra según convenio con IDAP.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal, según memorándum N° 215, Redistribución de gastos presupuestarios Convenio Indap-Aporte Municipal, cancelación del 62,5% del Total de Permisos de Circulación F.C.M.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 877

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL. SEGÚN MEMO N° 215, PARA REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS CONVENIO INDAP-APORTE MUNICIPAL, CANCELACIÓN DEL 62,5% DEL TOTAL DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN F.C.M.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros gastos en Personal	Serv. Comunidad	M\$6.228.-
22 01	Alimentos y bebidas	Serv. Comunidad	M\$3.600.-
22 07	Publicidad y difusión	Serv. Comunidad	M\$1.600.-
22 08	Servicios Generales	Serv. Comunidad	M\$ 400.-
29 05 001	Màquinas y Equipo de producción	Serv. Comunidad	M\$ 700.-
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	Serv. Comunidad	M\$1.500.-
	Convenio INDAP-PDTI.		
22 06	Mant. Y Reparaciones	Gestión Interna	M\$10.000.-
	TOTAL		M\$24.028.-

AUMENTAR EGRESOS

22 04	Materiales de uso o consumo	Serv. Comunidad	M\$14.028.-
	Conv. ONDAP- PDTI		
24 03 090 001	Aporte Año Vigente	Gestión Interna	M\$10.000.-
	TOTAL		M\$24.028.-